

## Convocatorias Asambleas Generales

Por la presente se convoca a los Asociados de ateia Gipuzkoa-OLT, a las Asambleas que se citan a continuación:

- ✂ **Día:** lunes 8 de Junio de 2020 (\*)  
✂ **Lugar:** Sala de Reuniones de ZAISA  
Plaza de Euskadi, 8 (*edificio de cristal*), 8ª planta - IRUN

Asamblea General Ordinaria		Asamblea General Extraordinaria (Electoral)	
Convocatoria		Convocatoria	
1ª a las 17:30 h	2ª a las 18:00 h	1ª a las 18:00 h	2ª a las 18:30 h
Orden del Día		Orden del Día	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación, para su aprobación, del Balance - Situación 2019.</li> <li>Presentación, para su aprobación, del Informe Actividades 2019.</li> <li>Propuesta de establecimiento de cuotas mensuales para 2020.</li> <li>Propuesta de Presupuesto 2020.</li> <li>Previsión de Actividades para 2020.</li> <li>Información sobre la Negociación del Convenio Colectivo de Empresas Transitarias de Gipuzkoa.</li> <li>COVID-19 – Situación del Sector</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Renovación del 50% del Consejo Directivo (dos vocales), según Título IV Artículo 24, 25 y 26 del Reglamento de Régimen Interior. <ul style="list-style-type: none"> <li>✂ Constitución de la Mesa Electoral.</li> <li>✂ Proclamación de candidatos.</li> <li>✂ Elecciones.</li> <li>✂ Escrutinio.</li> <li>✂ Proclamación de los cargos elegidos.</li> </ul> </li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>	

Les rogamos que vayan reservando esta fecha en sus agendas, ya que deseamos contar con la participación de todas nuestras Empresas Asociadas, a través de sus representantes en la Asociación.

*Se ruega confirmación de asistencia.*

**(\*) Nota:** el mantenimiento de la fecha de celebración de las Asambleas estará vinculado a la posibilidad de publicación de sucesivos decretos que modifiquen o amplíen las medidas establecidas en el RD 463/2020 del 14 de marzo y por el que se declara el estado de alarma.

En caso de no poder celebrarla les notificaremos su suspensión y la nueva fecha

Ver Notas Importantes



## Notas Importantes

La **presentación de candidaturas** seguirá imperativamente los siguientes requisitos:

- ✘ Se remitirá por escrito, por cualquier medio que deje constancia de su envío. Además, y en caso de no haber sido depositados con anterioridad en los archivos de la Asociación, se adjuntará copia del Poder Notarial con el cual su empresa ha dotado al candidato.
- ✘ El **último día** de presentación de candidaturas será el **23 de mayo de 2020**.
- ✘ Una vez **transcurrido el plazo** reglamentado de presentación, estas **serán hechas públicas** entre los Asociados **mediante Circular**, con el fin de que todos los asistentes tengan decidido su voto para el día de la celebración de la citada Asamblea General.
- ✘ Según el Artículo 10.2 del Reglamento de Régimen Interior, y por lo que respecta a las reuniones de carácter electoral, **no se admitirán delegaciones en otro asociado**.